



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

9 de abril de 2025, a las 12:00 horas

Lugar de celebración

Despacho Sección Contratación y Telemática en sede zoom.us.

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda.

SECRETARIO

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Sección de Contratación.

VOCALES

- D. José María Alcalde Calleja, Jefe del Servicio Municipal de Movilidad, Contratación y Asuntos Generales.
- D^a. Elena Domingo Córdoba, Interventora General.
- D. Israel Izquierdo Hontecillas, Técnico Especialista en Electricidad del Servicio Municipal de Medio Ambiente, Sanidad, Consumo y Electricidad.

Orden del día

1. Dación de cuenta del informe de valoración de los criterios basados en juicio de valor: 21/2025 - Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Ayuntamiento de Cuenca.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre C): 21/2025 - Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Ayuntamiento de Cuenca.

Se Expone

1. **Dación de cuenta del informe de valoración de los criterios basados en juicio de valor: 21/2025 - Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Ayuntamiento de Cuenca.**

Se inicia el acto, mediante sesión celebrada en el despacho de la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Cuenca y sesión telemática en sede zoom.us.

FECHA DE FIRMA: 09/04/2025
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C862F0A3D1864B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE:
MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160001IDOC229B85F0198BC3B42A4





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Los licitadores han sido debidamente convocados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, asistiendo únicamente representante de la entidad "NIF: B46001897 TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L."

A continuación, declarada pública la sesión, se da cuenta del informe de valoración de los criterios basados en juicio de valor (sobre B) efectuado por el Técnico Especialista en Electricidad del Servicio Municipal de Medio Ambiente, Sanidad, Consumo y Electricidad y que concluye con el otorgamiento de las siguientes puntuaciones totales:

Sobre "B" -Propuesta Técnica- Criterios NO valorables automáticamente (Cláusula 8ª del PCAP)	
LICITADOR	PUNTUACIÓN
NIF: B28157162 BAYFER, S.L.U.	37,00 puntos
NIF: A28011153 OTIS MOBILITY, S.A.	37,00 puntos
NIF: B46001897 TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.	40,00 puntos

El detalle de la asignación de puntuación se incluye dentro del informe y ha sido publicado íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para público conocimiento.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre C): 21/2025 - Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Ayuntamiento de Cuenca.

Siendo las doce horas y cinco minutos se accede a la Plataforma de Contratación del Sector Público para proceder a la apertura pública de los sobres "C" - Oferta económica y criterio valorable en cifras o porcentajes- de las tres ofertas presentadas y admitidas, pero debido a problemas técnicos de la citada Plataforma resulta imposible proceder a la apertura de las ofertas, por lo que transcurrido más de treinta minutos sin poder realizar la apertura, se acuerda hacer receso hasta que sea subsanado el problema y se permita la apertura de las ofertas.

A las catorce horas y diez minutos se inicia de nuevo la sesión, una vez solucionados los problemas técnicos de la Plataforma de Contratación del Sector Público, asistiendo, mediante sesión telemática en sede zoom.us, representante del licitador "NIF: B46001897 TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L."

A continuación se procede a la apertura de las ofertas económicas, con el siguiente resultado:





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

1. **NIF: B28157162 BAYFER, S.L.U.**

- Oferta económica: 18.335,52 euros/año, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 3.850,46 euros, totalizándose la oferta en 22.185,98 euros/año.

2. **NIF: A28011153 OTIS MOBILITY, S.A.**

- Oferta económica: 16.238,40 euros/año, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 3.410,06 euros, totalizándose la oferta en 19.648,46 euros/año.

3. **NIF: B46001897 TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.**

- Oferta económica: 18.319,20 euros/año, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 3.847,03 euros, totalizándose la oferta en 22.166,23 euros/año.

Esta documentación es remitida por medios telemáticos internos al Técnico Municipal Especialista en Electricidad para su valoración, de acuerdo a los criterios de adjudicación cuantificables por fórmula, establecidos en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación, de cuyo resultado se dará conocimiento a la Mesa en la próxima reunión que celebre.

Yo, como Secretario, certifico.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

FECHA DE FIRMA: 09/04/2025
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC229B85F0198BC3B42A4

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

